INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 04 de diciembre de 2018.

ASUNTO: **REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL** CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE **PROFESIONAL V, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFÓN "A", GRADO 07**; PARA SER DESARROLLADAS EN **LA CIUDAD DE ROCHA** Y ZONA DE INFLUENCIA Y HASTA 5 (CINCO) PARA LA **CIUDAD DE CHUY** Y ZONA DE INFLUENCIA AMBOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ROCHA, LAS QUE ESTARAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINACIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que la **EVALUACIÓN PSICOLABORAL** se llevará a cabo el día **Martes 18 de Diciembre de 2018**, a la **hora 15:00,** en el **CURE (Centro Universitario Regional del Este), sita en Ruta 9 y Ruta 15. DEPARTAMENTO DE ROCHA.**

Se recuerda aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: Carné de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales, deberán acreditar los respectivos comprobantes (original y copia), a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia **con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoya brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante,** para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.

Nubia Regalado
Funcionaria Actuante